



Acuerdo de asociación estratégica MERCOSUR-UE

Febrero 2026



**Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto**
República Argentina



Ministerio de Economía
República Argentina



Logramos cerrar
**uno de los
acuerdos más
grandes a nivel
internacional,**
además de
culminar con un
**proceso
negociador de
más de 25 años**

El acuerdo en cifras

- **Mercado combinado:** 718 millones de personas
- **PIB per cápita:**
 - **UE:** USD 43.145
 - **Argentina:** USD 13.858
- **Participación de la UE en importaciones globales:** 13%
- **Stock de IED de la UE en el mundo:** EUR 9,31 billones
- **Stock de IED de la UE en Argentina:** USD 74.422 millones
(principal inversor externo en Argentina)
- **Comercio Bilateral Argentina-UE:** Saldo de -2.842 millones
- **Exportación de Servicios a la UE:** USD 3.088 millones

¿Por qué la Unión Europea?

Importancia del bloque para nuestro país



SOCIO ESTRATÉGICO

2° destino de exportación y principal inversor en nuestro país

USD 9.000 millones y USD 75.000 millones respectivamente



BENEFICIA A MUCHAS EMPRESAS

1 de cada 4 empresas que exportan en Argentina llevan sus productos al mercado europeo

2° lugar al que más empresas argentinas exportan, detrás de LATAM (Uruguay, Chile y Brasil).



CONSUMIDOR SOFISTICADO

15% de nuestras exportaciones de alimentos hacia la UE son de productos altamente diferenciados

en otros socios como Vietnam, India e Indonesia no llegan al 1%; el promedio al mundo es de 9%.



EXPORTADOR DE CALIDAD

La UE no es un socio comercial que compita por costos o salarios bajos

en muchos sectores los precios europeos son entre 50-100% superiores a los que Argentina suele importar.

Algunos de los **beneficios** más importantes del acuerdo



- **Previsibilidad institucional:** Crea un marco regulatorio común, que brinda previsibilidad y elimina la discrecionalidad de las autoridades de turno.
- **Promueve las inversiones:** Gracias a la previsibilidad de reglas y el acceso a mercados, dos elementos fundamentales en el diseño de las cadenas productivas.
- **Mejora en acceso al mercado europeo:** 100% de liberalización en bienes industriales, 82% de liberalización total en agrícolas, y cuotas en casi el 18% restante.
- **Plazos prudentes para la adaptación industrial:** 60% de las importaciones del MCS se desgravarán en 10 o más años, y un 9% no estará sometido a desgravación.
- **Contención a la apertura:** Se podrán aplicar salvaguardias bilaterales hasta los 18 años de entrada del acuerdo; reglas de origen que aseguran integración birregional; se podrán suspender preferencias en caso de fraude aduanero.
- **Herramientas de política productiva:** El Estado conserva la potestad de utilizar su poder de compra para desarrollo productivo en la mayor parte de sus adquisiciones (preferencias para PyMEs, “offsets”, compras provinciales y municipales excluidas, etc.); no habrá cambios en la legislación de patentes y datos de prueba; se podrán seguir haciendo uso de los regímenes de AT y Drawback.
- **Incorporación de disciplinas modernas en un acuerdo comercial:** PyMEs, normativas de facilitación de comercio, comercio sustentable, entre otros.

Acuerdos de UE y evolución de la IED

(en miles de millones de euros)

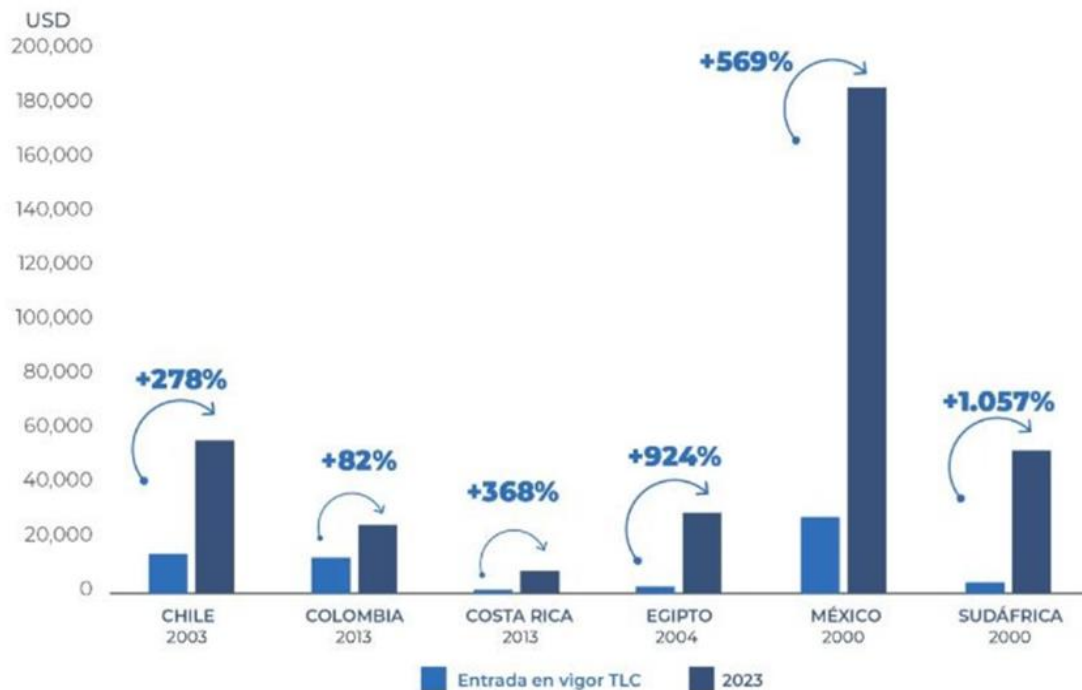
**Y tiene a su vez
mucho potencial
en términos de
inversiones**

En los países con los que la UE firmó TLC se observaron importantes incrementos.

Fuente: BID

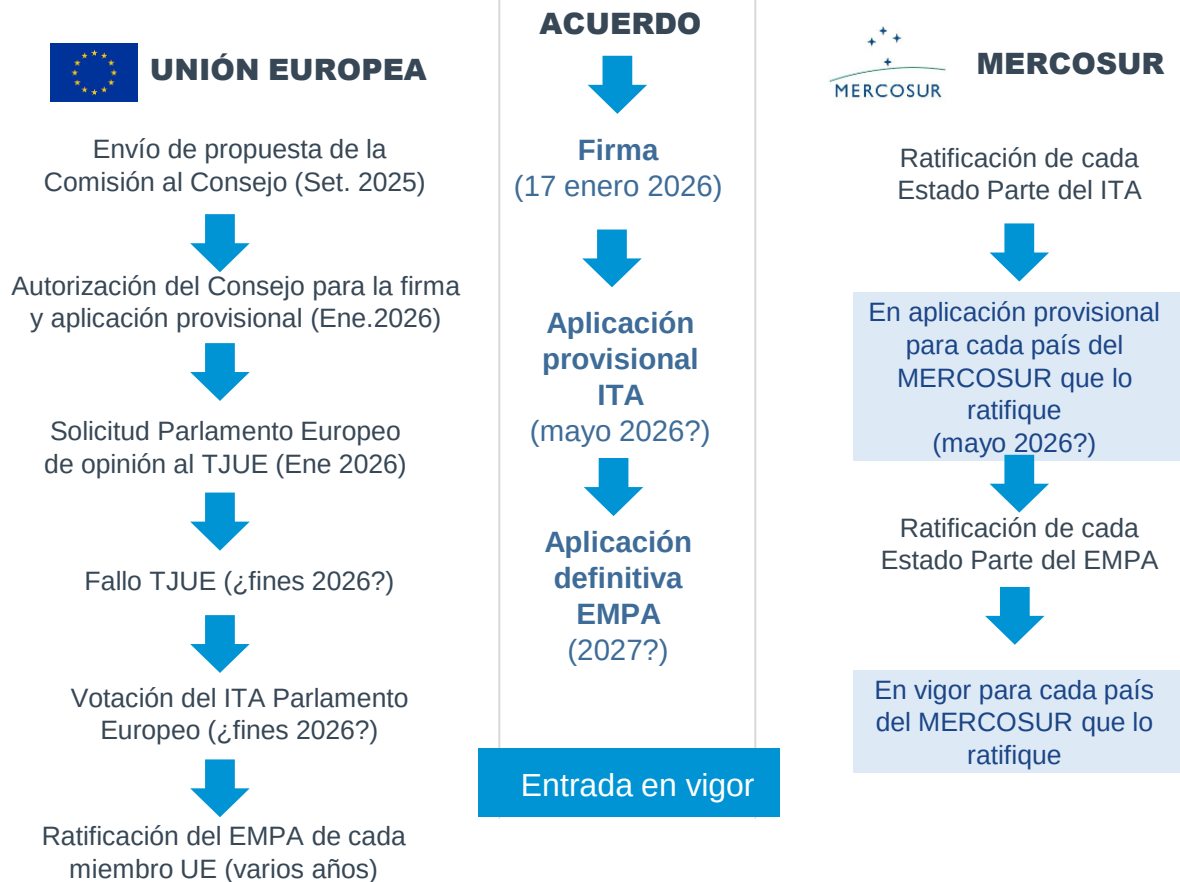
Los países con acuerdos con la UE no solo han incrementado sus exportaciones, sino que la certidumbre y estabilidad de reglas de juego que otorgan facilita el incremento de IED

Cambios sobre el stock de IED europea en los países que firmaron acuerdos con la UE



Cronología:

Pasos para la ratificación del acuerdo



Se trata de un
acuerdo que
contiene
regulaciones
tanto para
bienes como
para
disciplinas

BIENES



DISCIPLINAS



- Acceso a mercados (ofertas)
- Reglas de origen
- Medidas sanitarias y fitosanitarias
- Obstáculos técnicos al comercio
- Defensa comercial

- Compras públicas
- Servicios y establecimiento
- Empresas del Estado
- Subsidios
- Propiedad intelectual
- Aduanas y facilitación de comercio
- Solución de controversias
- Defensa de la competencia
- Desarrollo sustentable
- PyMEs
- Cooperación

Beneficios en bienes

Productos agrícolas e industriales

UE



450 M hab

15% PBI global

3ra economía mundial

2do mayor importador

Desgravación arancelaria para Argentina

- La **UE eliminará los aranceles para el 92% de las exportaciones del MERCOSUR** y otorgará acceso preferencial para otro 7,5% (mediante cuotas y otras modalidades de acceso); solo el 0,5% quedará excluido.
- **El 99% de las exportaciones agrícolas del MERCOSUR a la UE se verán beneficiadas.**
- Los **principales productos de exportación a la UE obtendrán importantes mejoras en forma inmediata** o progresivamente (en un plazo de hasta 10 años).
 - **Carne:** Actualmente paga entre 20% y 60% ► tributará entre 0% (cuota Hilton) y 7,5% (nuevas cuotas por 99 mil tn a distribuir entre los Estados Partes del MERCOSUR)
 - **Langostinos y calamares:** Actualmente pagan entre el 8 y el 12% ► tributarán 0%
 - **Biodiésel:** Actualmente paga 6,5% ► tributará 0% al cabo de 10 años
 - **Merluza:** Actualmente paga 15% ► tributará 0%
 - **Miel:** Actualmente paga 17,3% ► tributará 0% (nueva cuota de 45 mil tn)
 - **Cítricos y frutas:** actualmente pagan aranceles que llegan al 17% ► tributarán 0% (limones, naranjas, peras, arándanos, cerezas, kiwi).

Beneficios en bienes

Productos agroindustriales

Desgravación arancelaria: la UE desgravará totalmente los aranceles para 84% de las exportaciones agroindustriales del MCS, otorgará desgravación parcial (cuotas o preferencias fijas) para el 15,5% y mantendrá los mismos aranceles para el 0,5%.

PRODUCTOS 0% ENTRADA EN VIGOR

70% exportaciones agro MCS a UE

Aceites para uso industrial (soja, girasol, maíz)

Despojos comestibles de especie bovina, porcina, ovina

Algunos productos de la pesca como merluza, vieiras y calamares.

Otros productos de origen animal (menudencias, grasas, semen bovino)

Manzanas (PE), peras (PE), duraznos, cerezas, ciruelas y uvas de mesa (PE)

Frutos secos, pasas de uvas

Infusiones (café, mate y té)

Espicias

Bebidas (agua mineral, cervezas, espirituosas)

PRODUCTOS A 0% ENTRE 4-10 AÑOS

14% exportaciones agro MCS a UE

Productos de la pesca (por ejemplo, langostinos) y conservas de pescado

Hortalizas, plantas y tubérculos alimenticios. Hortalizas en conserva

Frutas Cítricas (limones, naranjas y mandarinas). Frutas Finas (frutillas)

Harina de maíz Almidón

Aceites vegetales (soja, girasol y maíz). Biodiesel

Preparaciones alimenticias y pastas

Golosinas. Mermeladas, jaleas y otras preparaciones en base a frutas

Helados, Dulce de leche

Manteca y demás preparaciones de maní. Maní procesado

Alimento para mascotas

Vino en envases hasta 5 litros

PRODUCTOS EN CUOTAS UE otorga preferencias fijas o cuota a productos que representan 15,5% exportaciones MCS a la UE

Carne Bovina* 99 mil toneladas (en 5 años, arancel intra: 7,5%)

* MCS también tendrá arancel 0% intracuota en la cuota Hilton.

Carne Aviar: 180 mil toneladas (en 5 años, arancel intra: 0%)

Huevos y Albúminas: 6 mil toneladas (en 5 años, arancel intra: 0%)

Arroz: 60 mil toneladas (en 5 años, arancel intra: 0%)

Miel: 45 mil toneladas (en 5 años, arancel intra: 0%)

Maíz: 1.000.000 toneladas (en 5 años, arancel intra: 0%)

Otras disciplinas: las preferencias arancelarias alcanzadas se complementan con la negociación de disciplinas como el Capítulo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, de Obstáculos Técnicos al Comercio, las disciplinas en materia de derechos de exportación, el Anexo de Vinos, las disposiciones sobre contingentes arancelarios, entre otras, que buscan garantizar el acceso efectivo de nuestras exportaciones en la UE.

Beneficios en
bienes
Carnes y
productos de la
pesca

Producto y desgravación	Arancel actual (%)	Expo Arg a UE (millones) Prom. 2024-2025
CARNE BOVINA - Elimina arancel en Hilton (20%) desde la entrada en vigor del Acuerdo (EIF) - Nueva cuota de carne de 99.000Tn (CWE). 55% refrigerada y 45% congelada. El arancel de la cuota es 7,5% EIF y el volumen de la cuota se termina de consolidar en 5 años.	Arancel NMF UE entre 40% y 100% (ad valorizado)	USD 655,5
CARNE AVIAR - Cuota de 180.000Tn (CWE) con arancel 0% EIF. Con segmentación 50% sin hueso y 50% con hueso. El volumen de la cuota se terminará de consolidar en 5 años.	Arancel NMF UE promedio 32% (ad valorizado) 44€/100kg	USD 16
CARNE PORCINA - Cuota de 25.000Tn (CWE) con arancel intra cuota de 83 Euros x Tn (equivalente a 3%). El volumen de la cuota se termina de consolidar en 5 años	Arancel NMF UE promedio 28% ad valorizado	-
MERLUZA (0304) - EIF	15%	USD 110,2
CALAMARES (03074) - EIF	8%	USD 57,5
LANGOSTINOS (030617) - Canasta 4 años	entre 12% y 18% 20% (conservados)	USD 438,2

Beneficios en bienes

Frutas

Producto y desgravación	Arancel actual (%)	Expo Arg a UE (millones) Prom. 2024-2025
NARANJAS - Canasta 10 años	Entre 3,2% (PA: 0805 10 22 – la mayoría de las importaciones desde Arg) y 16% dependiendo del mes de ingreso.	USD 13,7
LIMONES - Canasta 7 años	6,4%	USD 37,7
PERAS - EIF	Entre 4% y 10,4% dependiendo del mes de ingreso. 7,2% MIN 0,36 €/100 kg/ net	USD 23,8
MANZANAS - EIF	Entre 4% y 11,2% dependiendo del mes de ingreso. 7,2% MIN 0,36 €/100 kg	USD 4,4
CIRUELAS SECAS (sin carozo) - Canasta 7 años	9,6%	USD 5,5
CEREZAS - EIF	8,8%	USD 4,9
NUECES NOGAL - EIF	4% (con cáscara) 5,1% (sin cáscara)	USD 12,9
ARANDANOS - EIF	entre 3,2% y 9,6%	USD 10,2

Beneficios en bienes

Vinos y jugos

Producto y desgravación	Arancel actual (%)	Expo Arg a UE (millones) Prom. 2024-2025
VINO ESPUMANTE (22041090) - 0% a espumantes de más de 8 USD/litro por 12 años. Luego liberalización total	32 €/hl /(PA: 220410) (Ad valorizado entre 7 a 8%)	USD 2,3
VINOS BOTELLA (hasta 5 lts) y CHAMPAGNE (220421 / 220410) - Canasta 4 años	32€/hl (Entre 3 a 4% ad valorizado)	USD 75,4
VINO A GRANEL (220422) - Canasta 4 años	32 €/hl	USD 0,07
MOSTO CONCENTRADO (220430) - Canasta de 10 años	22,4 + 131 €/hl + 20,6 €/100 kg/net	USD 6,7
JUGO DE NARANJA (200911-12-19) Canasta de 7-10 años y PF 50%. Ppal. pos. de Arg a UE (20091998): canasta de 7 años	12%-56% ad valorizado	USD 29,8
JUGO OTROS CÍTRICOS - INCLUYE DE LIMÓN (200931 -200939) Canasta de 7-10 años y PF 50%. Principales posiciones de Arg a UE (20093931 y 20093939): canasta de 7 y 10 años	14%-15% ad valorizado	USD 49,9
MOSTO PARA JUGO (200961-69) - Canasta de 10 años	22%-141% ad valorizado	USD 1,7

Beneficios en bienes

Cereales y oleaginosas

Producto y desgravación	Arancel actual (%)	Expo Arg a UE (millones) Prom. 2024-2025
MAÍZ Y SORGO (1005 + 1007) - Cuota 1 millón Tn a consolidarse en 5 años. Arancel 0% EIF	94,7 €/t	USD 35,9
ACEITE DE MAÍZ (15152) - Para uso técnico o industrial EIF. Resto canasta de 4 años	Entre 3 y 10% Aceite de germen de maíz (2306 9005): exención Aceite de maíz industrial: 3,2% y 6,4% los demás.	USD 14,0
ARROZ (1006) - Cuota de 60.000Tn (a consolidarse en 5 años) sin segmentación, con arancel 0%	Varía de acuerdo al tipo: 7,7% y entre 65 €/t y 211 €/t (15 a 35% ad valorizado)	USD 61,7
ACEITE DE SOJA (1507) - Para uso técnico o industrial EIF. Resto canasta de 4 años	3,2% a 9,6%	USD 20,1
BIODIESEL (3826) - Canasta de 10 años	6,5%	USD 341,9
ACEITE DE MANÍ (1508) - Canasta 4 años (industrialización y técnico es 0)	0 a 9,6%	USD 9,5
MANTECA DE MANÍ Y PREPARADOS (2305). Canasta 7/10 años	PA 200811: 12,8%	-

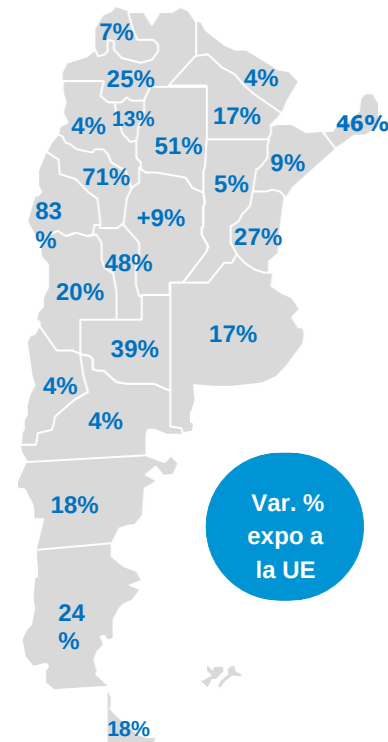
Beneficios en
bienes
Otros

Producto y desgravación	Arancel actual (%)	Expo Arg a UE (millones) Prom. 2024-2025
ACEITE DE OLIVA (1509) - EIF	entre 44 y 76% ad valorizado 122,6 €/100 kg/net 134,6 €/100 kg/net	USD 14,6
AJO FRESCO (070320) Cuota de 20.000Tn (se termina de consolidar en 7 años). 30% de preferencia EIF y va a 100% de preferencia en 7 años	9,6 + 120 €/ 100 kg/net (54% ad valorizado)	USD 17,2
POROTOS (07133) - EIF	Del 1 de enero al 30 de junio: 10,4 MIN 1,6 €/100 kg/neto. — Del 1 de julio al 30 de septiembre: 13,6 MIN 1,6 €/100 kg/neto. — Del 1 de octubre al 31 de diciembre: 10,4 MIN 1,6 €/100 kg/neto.	USD 85
MIEL (040900) - Cuota de 45.000Tn (a consolidarse en 5 años) con arancel 0% EIF	17,3%	USD 49,0

Todas las provincias **aumentarán sus exportaciones**

Provincias	Sectores más dinámicos
BUENOS AIRES	1) Alimentos y bebidas 2) Vehículos 3) Agric. y ganadería
CATAMARCA	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Químicos
CHACO	1) Agricultura y ganadería 2) Alimentos y bebidas
CHUBUT	1) Alimentos y bebidas 2) Fabric. de metales comunes 3) Productos textiles
CÓRDOBA	1) Vehículos 2) Alimentos y bebidas 3) Agricultura y ganadería
CORRIENTES	1) Agric. y ganadería 2) Alimentos y bebidas 3) Químicos
ENTRE RÍOS	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Químicos
FORMOSA	1) Alimentos y bebidas
JUJUY	1) Agricultura y ganadería 2) Alimentos y bebidas 3) Químicos
LA PAMPA	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería
LA RIOJA	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Cueros y subproductos
MENDOZA	1) Agricultura y ganadería 2) Alimentos y Bebidas 3) Fabric. de metales comunes

Provincias	Sectores más dinámicos
MISIONES	1) Tabaco 2) Agricultura y ganadería 3) Alimentos y bebidas
NEUQUÉN	1) Alimentos y bebidas 2) Plásticos 3) Cueros
RÍO NEGRO	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería
SALTA	1) Agricultura y ganadería 2) Alimentos y bebidas 3) Químicos
SAN JUAN	1) Agricultura y ganadería 2) Alimentos y Bebidas 3) Fabric. de metales comunes
SAN LUIS	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Prod. de caucho y plástico
SANTA CRUZ	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Pesca
SANTA FE	1) Alimentos y bebidas 2) Químicos 3) Vehículos
SANTIAGO DEL ESTERO	1) Alimentos y bebidas 2) Agricultura y ganadería 3) Cueros y subproductos
TIERRA DEL FUEGO	1) Alimentos y bebidas 2) Prod. de caucho y plástico 3) Pesca
TUCUMÁN	1) Alimentos y bebidas 2) Autopartes 3) Agricultura y ganadería



Aumento en las exportaciones Argentinas

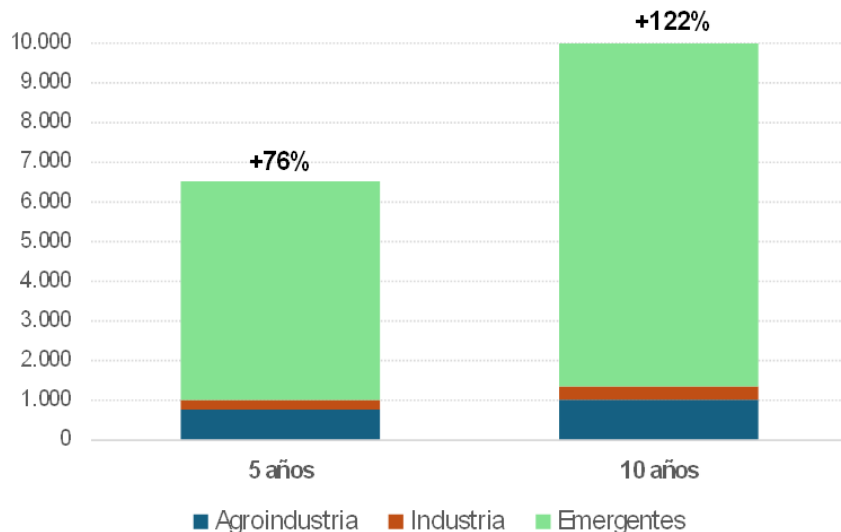
AUMENTO DE EXPORTACIONES HACIA LA UE

Millones de USD

	5 años	10 años
Agroindustria	765	1.020
Carne bovina	305	407
Pesca	87	116
Carne aviar	47	63
Soja	39	52
Otros	287	382
Industria	248	330
Emergentes	5.512	9.174
LNG	3.712	6.574
Cobre	1.500	2.000
Litio	100	100
Servicios	200	500
Aumento total (USD)	6.525	10.524
Aumento total (%)	76%	122%

- Las exportaciones a la UE pueden duplicarse en 10 años:

- **Agroindustria:** Crecimiento del 15% destacándose carnes, pesca y economías regionales
- **Industria:** Crecimiento del 30% con foco en autopartes e insumos industriales (químicos y petroquímicos)
- **Emergentes:** Crecimiento por nuevas exportaciones motivadas por proyectos RIGI (principalmente energía y minería) y la inserción en Servicios Basados en el Conocimiento.



El sector automotor recibió un tratamiento diferenciado



Motorizaciones tradicionales: El MERCOSUR liberaliza las importaciones de vehículos de pasajeros a nafta y diesel en un plazo de 15 años, con un período de gracia de 7 años.*



Motores eléctricos e híbridos: El MERCOSUR liberaliza las importaciones de vehículos de pasajeros con motores eléctricos e híbridos en un plazo de 18 años.



Motores a hidrógeno (pilas de combustible): El MERCOSUR liberaliza las importaciones de estos vehículos de pasajeros en un plazo de 25 años.



Nuevas tecnologías: El MERCOSUR liberaliza las importaciones de vehículos de pasajeros con otras motorizaciones no contempladas en las categorías anteriores en un plazo de 30 años.



Salvaguardia bilateral para vehículos: los vehículos de las partidas 8703 y 8704 se verán beneficiados de un mecanismo de salvaguardias bilaterales con período de aplicación más extenso (de hasta 25 años según el producto), duración más extensa de la medida (3 años prorrogables a 5) y un estándar de daño a la industria local más bajo que el general.

*Durante dicho período la UE accederá a un cupo de 50.000 unidades para todo el MCS con un 50% de preferencia arancelaria. A la Argentina le corresponden 15.500 por comercio histórico..



Reafirma los compromisos de las partes en virtud del Acuerdo de la OMC y establece las disposiciones necesarias para la liberalización del comercio de servicios y del establecimiento.

- **Acceso a los mercados:** prohibición de restricciones cuantitativas (cupos de proveedores, volumen de servicios o número de empleados).
- **Trato nacional:** los proveedores del otro bloque reciben trato no menos favorable que los nacionales.
- **Derecho a regular:** se reafirma el derecho de los Estados a regular para objetivos de política pública (salud, medio ambiente, seguridad, etc.).
- **Transparencia:** obligación de publicar leyes y regulaciones antes de su aplicación.
- **Listado positivo:** solo se liberalizan los sectores expresamente listados; lo no listado no queda liberalizado.
- **Sectores Específicos y Modalidades:**
 - *Servicios financieros:* apertura con preservación de medidas prudenciales.
 - *Servicios profesionales:* mecanismos para el reconocimiento mutuo de títulos y cualificaciones.
 - *Movimiento de personas (Modo 4):* reglas para la entrada y estancia temporal de personal clave y aprendices graduados.

Comercio Electrónico



Esta sección busca facilitar el comercio por medios electrónicos, aumentar la confianza del consumidor y la protección de los datos personales.

- **Derechos Aduaneros:** Se establece la prohibición de imponer aranceles aduaneros sobre las transmisiones electrónicas.
- **Validez de Contratos Electrónicos:** Las partes se comprometen a no negar validez legal a un contrato por el hecho de haber sido celebrado por medios electrónicos.
- **Firma y Autenticación:** Se facilita el reconocimiento de los servicios de firma electrónica y de autenticación electrónica en los ámbitos correspondientes.

Texto del acuerdo MERCOSUR - UE





Ministerio de Relaciones Exteriores,
Comercio Internacional y Culto
República Argentina

[f](#) [X](#) [@](#) [v](#) [m](#) [in](#)

EMERGENCIAS

ENGLISH ESPAÑOL

SERVICIOS INSTITUCIONAL POLÍTICA EXTERIOR EMBAJADAS Y CONSULADOS EXPORTAR INVERTIR NOTICIAS COMUNICADOS OFICIALES

ACUERDOS COMERCIALES DERECHOS HUMANOS CUESTIÓN MALVINAS ANTÁRTIDA SEGURIDAD INTERNACIONAL CASCOS BLANCOS

AMBIENTE ASUNTOS CULTURALES TEMAS DE FRONTERAS COOPERACIÓN ARGENTINA POLÍTICA OCEÁNICA Y ATLÁNTICO SUR

Acuerdos comerciales en vigencia y negociaciones en curso

La política exterior argentina procura ampliar y diversificar nuestras exportaciones y estimular las inversiones en el país. La búsqueda de mejores condiciones de acceso a los mercados, tanto para bienes como para servicios, a través de negociaciones de acuerdos preferenciales y de libre comercio, abarca los cinco continentes, explotando el potencial argentino en mercados desarrollados y emergentes.